Oficina del Presidente
Dirección de Comunicación Institucional

CONSEJO DE GOBIERNO

Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17

comunicacion@larioja.org

Martes 13/10/26

Autorizada una inversión de 878.265 euros para mejora de infraestructuras de prevención de incendios forestales en los montes del Oja y el Cárdenas

La actuación, que se abordará en una superficie de cerca de 550 hectáreas que se distribuyen en doce municipios, permitirá además potenciar el uso ganadero y el aprovechamiento cinegético en los montes

El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, ha aprobado hoy, día 13, la inversión de 878.265,52 euros destinada a financiar las obras del proyecto de conservación y mejora de las masas forestales en los valles del Oja y del Cárdenas.

El proyecto contempla una serie de actuaciones de prevención y protección frente a incendios en Montes de Utilidad Pública (MUP) de propiedad municipal y de la Comunidad Autónoma de La Rioja que comprende una superficie total de 549,1 hectáreas pertenecientes a la ZECIC 'Sierra de Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros', un espacio natural protegido de la Red Natura 2000. En concreto, afecta a doce municipios: Ezcaray, Manzanares de Rioja, Ojacastro, Pazuengos, Santurde, Santurdejo, San Millán de la Cogolla, Estollo, Berceo, Valgañón, Villarejo y Villarta-Quintana (Quintanar de Rioja).

Los trabajos definidos en el proyecto tienen como objetivo realizar desbroces para facilitar la lucha frente a incendios forestales en nuestros montes mediante la mejora de las infraestructuras preventivas contra incendios forestales existentes, como fajas auxiliares, áreas cortafuegos y cortafuegos, así como la creación de otras nuevas cuando sea necesario. También se busca favorecer la biodiversidad renovando parte del matorral y contribuir a la conservación de hábitats de interés comunitario, fundamentalmente pastizales.

Por otro lado, con esta actuación se potenciará el uso ganadero de la zona al aumentar la superficie de pastos en los montes y el aprovechamiento cinegético debido a que el incremento de pastos contribuye también a la presencia de determinadas especies de caza.

Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Los tratamientos selvícolas constituyen una actuación fundamental para reducir el riesgo de propagación de los incendios forestales y aumentar la eficacia de las infraestructuras preventivas. Entre las principales actuaciones que recoge esta actuación se incluyen el desbroce, mediante medios mecánicos o manuales, de los cortafuegos existentes que hayan sido invadidos por el matorral; la realización de fajas auxiliares mediante desbroces, clareos y podas a lo largo de infraestructuras lineales, como pistas forestales y cortafuegos; y la ejecución de áreas cortafuegos mediante la eliminación selectiva del matorral en zonas con menor densidad de arbolado.

Con esta actuación, cofinanciada con fondos europeos FEADER, el Gobierno de La Rioja refuerza su compromiso con la gestión forestal sostenible, la prevención de incendios y la conservación del medio natural, al tiempo que impulsa una planificación a medio plazo que permitirá mejorar la resiliencia y estabilidad de los Montes Públicos de la comunidad autónoma.